


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-010276 11-03-2025 22:37:58 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:											
FUENTE DE FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO NACIONAL		X		REGALIAS		GF-F-31		07-06-2023		V-5			
DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO		2		DE		12		MES O PERIODO A PAGAR		Febrero-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO															
NOMBRE / RAZON SOCIAL		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO		IDENTIFICACIÓN C.C.		1.143.378.600		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO		30/01/2025			
CONTRATO		GGC-0324-2025								FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025			
USOS PRESUPUESTALES		1,1		CLASE DE RIESGO ARL		RIESGO I				FECHA PRÓRROGA					
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL		NO APLICA,NO APLICA													
E-MAIL INSTITUCIONAL		jadominguez@minenergia.gov.co		E-MAIL PERSONAL		juandominguez94@hotmail.com				LUGAR DE EJECUCIÓN		BOGOTA D.C.			
OBJETO DEL CONTRATO		Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME													
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO															
ITEM		NUMERO R.P.		VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL				SUB UNIDAD EJECUTORA					
1		47325		15.100.000,00		C-2102-1900-20-40301A-2102071-02				21-01-01-000					
TOTAL				15.100.000,00											
VALOR DEL CONTRATO															
VALOR INICIAL		172.643.333,00		VLR. MODIFICACIÓN		0,00		VALOR TOTAL		172.643.333,00					
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO		15.603.333,00		SALDO POR PAGAR		157.040.000,00		% EJECUCIÓN		9,04 %					
FORMA DE PAGO		El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de : PLC 2025-1139 QUINCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 15.100.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar.													
PAGOS POR PERIODOS															
1		2		3		4		5		6					
503,333.00 - PAGADO		15,100.000.00 - FACTURADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO					
7		8		9		10		11		12					
0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO		0.00 - GRABADO					

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEXA MARCELA RIOS BUELVAS	C.C	1104869876	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	----------------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)amriosb,

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ
JIMENEZ

NIT 1143378600-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764068212508
Fecha 01/04/2024 - 01/04/2026
Autorización de Facturación Electrónica del 1 al 99
Email: jadominguez@minenergia.gov.co
Teléfono:

Departamento	Fecha		
Bogotá	03	03	2025

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° 40

Cliente: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Dirección: CL 43 57 31 BRR CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vencimiento: del Total de Lineas: 1	NIT: 899999022 Departamento: Bogotá Forma de Pago: Contado Hora emisión: 17:30:17-05:00	Fecha de firmado: 03/03/2025 17:30:22 Teléfono: 6012200301 Medio de pago: Consignación bancaria Moneda: COP Colombia, Pesos
---	--	--

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	1,00	Honorarios del mes Febrero de 2025 según contrato GGC-0324-2025 servicios prestados a la oficina Dirección de energía eléctrica	10	IVA	19%	\$2.410.924,00	\$12.689.076,00	\$12.689.076,00

Notas:
#\$21-01-01-000;GGC-0324-2025;amrioseb@minenergia.gov.co#\$

SON: (quince millones cien mil pesos)
CUFE: bf716e4054b99346d00969876be933102b1ffd6f558dc35bdba5ca5c2f64da8d5d72a7ee3514a674a042e55210c923f7

Subtotal:	\$12.689.076,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$2.410.924,00
Total:	\$15.100.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$12.689.076,00	19,00%	\$2.410.924,00

Calle 51 4 48 Apto 402 ED Nexus 51
Email: juandominguez94@hotmail.com

Firma Digital: oUP4NZqxEwmdnsnw2bmFIZpJiPi93u8mmgvEWN0casCPgFW5DS7uu9aPES1QI1mo
KNcgvWQbGhxOk+EDQjyD3KnguiJ/qz3OMthC2nXAT8qpS9DKwN
MpWm9XzRXvR0JO 60FowRNDaf5RIH6ru3QUi33QW83tVhB04X7VAIRDYfX5uEKUGZxM/OSyqRZsgIPC ETcu5pR+h3vNggFa2b3jQL+CWtbtVbVMNZ
uwNk89YLnUpFC95eysy9HpKc2jKqO fiaEcmYyZuepjNlg0x4MMrAcCHBlh1FM0+guutzYaPy7igk/W64dtome2XLnqyew7 JIPYMor+yaaosBspXiRp
7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313185223	9482642751	I	2025/03/04	2025/03/05	SCOTIABANK COLPATRIA	1	\$1,814,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0
1	CC 1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	30	\$6,040,000	\$1,026,800	EPS002	30	\$6,040,000	\$755,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$6,040,000	\$31,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313185223	9482642751	I	2025/03/04	2025/03/05	SCOTIABANK COLPATRIA	1	\$1,814,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,026,800	\$900	\$0	\$1,027,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,026,800	\$900	\$0	\$1,027,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,600	\$100	\$0	\$31,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,600	\$100	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$755,000	\$500	\$0	\$755,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$755,000	\$500	\$0	\$755,500	
TOTAL				1	\$1,813,400	\$1,500	\$0	\$1,814,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1277740088	9481808796	I	2025/02/04	2025/02/19	BANCO DAVIVIENDA	15	\$161,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$548,684	\$87,800			\$548,684	\$68,600			\$0	\$0			\$548,684	\$2,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$548,684	\$87,800			\$548,684	\$68,600			\$0	\$0			\$548,684	\$2,900		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$548,684	\$87,800			\$548,684	\$68,600			\$0	\$0			\$548,684	\$2,900		\$0	\$0
1	CC	1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	1	\$548,684	\$87,800	EPS002	1	\$548,684	\$68,600	0	\$0	\$0	14-23	1	\$548,684	\$2,900	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$548,684	\$87,800			\$548,684	\$68,600			\$0	\$0			\$548,684	\$2,900		\$0	\$0

 (APROBÓ)amrioseb,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1277740088	9481808796	I	2025/02/04	2025/02/19	BANCO DAVIVIENDA	15	\$161,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$87,800	\$900	\$0	\$88,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$87,800	\$900	\$0	\$88,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,900	\$100	\$0	\$3,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$2,900	\$100	\$0	\$3,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$68,600	\$700	\$0	\$69,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$68,600	\$700	\$0	\$69,300	
TOTAL				1	\$159,300	\$1,700	\$0	\$161,000	

 (APROBÓ)amrioseb,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313185223	9482642751	I	2025/03/04	2025/03/05	SCOTIABANK COLPATRIA	1	\$1,814,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0
1	CC 1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	30	\$6,040,000	\$1,026,800	EPS002	30	\$6,040,000	\$755,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$6,040,000	\$31,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$6,040,000	\$1,026,800			\$6,040,000	\$755,000			\$0	\$0			\$6,040,000	\$31,600		\$0	\$0

 (APROBÓ)amrioseb,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313185223	9482642751	I	2025/03/04	2025/03/05	SCOTIABANK COLPATRIA	1	\$1,814,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,026,800	\$900	\$0	\$1,027,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,026,800	\$900	\$0	\$1,027,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,600	\$100	\$0	\$31,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,600	\$100	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$755,000	\$500	\$0	\$755,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$755,000	\$500	\$0	\$755,500	
TOTAL				1	\$1,813,400	\$1,500	\$0	\$1,814,900	

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	11		01/02/2025	28/02/2025		03	02	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ			No. Identificación C.C o C.E		1143378600	Contrato No.	
					NIT			GGC-0324-2025	
Objeto del Contrato		Apoyar profesionalmente, desde el componente técnico, a la ejecución e implementación de los proyectos de energización prioritarios para el MME							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Prestar apoyo técnico a la entidad en lo referente a los componentes asociados al desarrollo soluciones de energización mediante la formulación de mecanismos de participación productiva y de mercados de energía locales.				<p>Acompañamiento prestado al VME durante diálogos con cooperantes internacionales en el marco del Global Gateway. Se discuten las necesidades de modernización del mercado de energía y la flexibilización de medidas en el mercado de gas. Además, se mencionaron las iniciativas asociadas a despliegues de proyectos de hidrogeno y derivados, de la mano de las necesidades financieras para ejecución de proyectos con cierre financiero garantizado. Lo anterior tuvo lugar de forma presencial en el 3 piso del MME.</p> <p>Acompañamiento técnico prestado al VME en el marco del catálogo tecnológico, durante espacio de trabajo citado por EPM. Se generó un intercambio con miembros de la UPME, la Agencia Danesa de Energía y el MME, de ideas a partir del ejercicio de depuración y limpieza de data que realizaron. Dicho espacio tuvo lugar el día 07 de Febrero de forma remota.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>				
	Apoyar técnicamente a la DEE en la implementación de estrategias de gestión inteligente de la demanda en los proyectos de energización del sector				Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en espacio de trabajo con consultores en tarifas para carga de Ves. Se sugirió actualizar el plan de selección de países para benchmarking, eligiendo Brasil, Chile, Costa Rica, Portugal y California. Se				

		<p>acordó sincronizar los comentarios del banco con el avance del proyecto y mantener un ritmo de trabajo ágil. Se analizó la evolución de la movilidad eléctrica, diferenciando tarifas de carga pública y privada, y revisando la regulación en Colombia, dado que el servicio de carga no se considera público. Además, se avanzó en la recopilación de información sobre subsidios y tendencias energéticas para su presentación en la próxima reunión. Todo lo anterior tuvo lugar de forma remota el día 06 de Febrero de 2025.</p> <p>Prestar apoyo al VME en mesas técnicas de consultoría para tarifas diferenciadas de estaciones de recarga de VEs. Se analizaron las dificultades en la recopilación de datos sobre curvas de carga y redes eléctricas, destacando la falta de acceso a información clave. Se propuso revisar un benchmark de Chile y consultar resoluciones del SUI para datos de operadores de red. Se discutieron ventas y tarifas de carga de vehículos eléctricos en Colombia, identificando la falta de un repositorio de estaciones, con solo 164 registradas. También se abordaron metas de movilidad eléctrica, composición tarifaria y subsidios. Se acordó revisar preguntas del archivo compartido y avanzar en un benchmark internacional. Todo lo anterior sucedió de forma virtual el día 20 de Febrero.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>
<p align="center">3</p>	<p>Apoyar, desde el componente técnico en la ejecución y seguimiento a los proyectos y metas del subsector energético que le sean designados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Acompañamiento al viceministro de energía encargado, durante espacios internos de trabajo para avances en transición, priorizando 17 temas para marzo y uniformando el seguimiento. Se abordó la planificación de reuniones sobre biogás y la continuidad en el mismo horario. Se discutieron avances en electromovilidad, incluyendo estructura tarifaria, estándares de carga y cooperación internacional. También se revisaron correcciones en permisos de geotermia, gestión del biogás e información sobre hidrógeno. En temas regulatorios, se trató el <i>sandbox</i> de hidrógeno, la agenda regulatoria y el acceso restringido a información. Se acordó reprogramar reuniones sobre almacenamiento y completar información sobre proyectos normativos. Dicho espacio tuvo lugar el día 24 de febrero de forma remota.</p> <p>Acompañamiento al VME en espacio de trabajo con desarrollador para AMI. Se debatió la clasificación adecuada de costos y gastos, resaltando la necesidad de ajustar los números para una presentación</p>

financiera precisa. Además, se destacó la importancia de utilizar la notación correcta en los términos empleados. Finalmente, se enfatizó la relevancia de mejorar la claridad en los informes financieros para garantizar una evaluación adecuada de la inversión y su impacto en el sector. Todo lo anterior sucedió el día 21 de Febrero de forma remota.

Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en definir categorías tecnológicas para el fondo de movilidad, enfocándose en la gestión inteligente de la movilidad eléctrica y su viabilidad financiera. Se propuso ampliar el alcance para incluir opciones accesibles y priorizar la electromovilidad sobre incentivos al hidrógeno. Se acordó crear una categoría de "energéticos de bajas y cero emisiones" y usar el término "sistemas de almacenamiento" para diversas tecnologías. También se revisarán riesgos asociados y se buscará colaboración para validarlos. En la próxima etapa, se presentarán instrumentos financieros disponibles. Lo anterior tuvo lugar de forma remota el día 04 de febrero de 2025.

Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en abordar barreras regulatorias en parques industriales, enfocándose en la comercialización de excedentes de energía y la penalización por inyección de energía reactiva. Se propuso un apéndice específico para la autogeneración y la posibilidad de un comercializador para gestionar recursos. Se acordó caracterizar flujos de aguas residuales y excedentes energéticos para definir normativas aplicables. También se programó una reunión para presentar resultados de preselección de temas, utilizando una matriz de evaluación. Dentro de discusiones remotas, el día 4 de Febrero tuvo lugar la mesa técnica.

Prestar acompañamiento al VME en espacio de trabajo con IEA para intercambios técnicos en cuanto al Netzero roadmap 2050. Se abrió un debate acerca de las estrategias de modelado adoptadas por el MME, durante el ejercicio de la hoja de ruta TEJ, y las oportunidades de mejora asociadas que pueden existir por parte del equipo de modelado energético de la agencia. De forma presencial, se tuvo este espacio con participación del equipo de demanda de UPME, y asesores del MME, el día 12 de Febrero de 2025.

Apoyar al VME en espacio con cooperantes del gobierno Chino, en el marco de la necesidad de recursos para ejecución de proyectos, y las

		<p>oportunidades asociadas a la reducción de riesgos cambiarios para inversionistas extranjeros en proyectos verdes en el país. Dicho espacio tuvo lugar el día 12 de Febrero de forma virtual.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el link de SECOP.</p>
<p align="center">4</p>	<p>Prestar apoyo y acompañar al viceministro de Energía en las mesas de trabajo, eventos académicos y reuniones con organizaciones, operadores, entes territoriales y gubernamentales y demás actores del sector, en el marco del objeto del contrato</p>	<p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en la reunión con Ecopetrol y el mantenimiento programado para mayo, en espera de confirmación. Se discutió la incertidumbre sobre el nuevo ministro y la falta de información oficial al respecto.</p> <p>Además, se destacó la importancia de avanzar con el informe de gestión de la OARE y las resoluciones pendientes de la CREC. Se acordó mantener las prioridades de trabajo sin cambios mientras se resuelven estos asuntos y continuar con la coordinación necesaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Viceministerio.</p> <p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en evaluar soluciones tecnológicas para eficiencia energética y reducción de huella de carbono en el sector oil & gas. Se discutió la transición del RETIE 2013 al 2024, confirmando la validez de certificaciones previas hasta julio y la falta de laboratorios acreditados en Colombia para ensayos de motores de imán permanente. Se abordó el reconocimiento de normas técnicas en instalaciones especiales, especialmente el artículo 2327, destacando la necesidad de colaboración público-privada para la certificación de productos. También se revisó la validez de certificados extranjeros y declaraciones de conformidad para motores de alta potencia. Dicho espacio tuvo lugar el día 6 de Febrero de forma remota.</p> <p>Participación en el lanzamiento de la plataforma de TEj en Colombia en cabeza del BID, BOGA, y otros cooperantes. Se discuten los puntos de vista de cada cartera (MHCP, MADS, MME, y MinTransporte). Además, se generan espacios propicios para la resolución de preguntas asociadas a la ejecución de proyectos energéticos con el marco regulatorio vigente. Todo lo anterior tuvo lugar en el Hotel Hilton el día 17 de Febrero de 2025.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
<p align="center">5</p>	<p>Prestar apoyo técnico en el análisis de la información proveniente del sector referentes a la prestación del servicio de energía eléctrica para generar, a partir de ello, las posibles alternativas de transición.</p>	<p>Prestar apoyo técnico y regulatorio en diálogos intersectoriales con CREG, UPME y MME en cuanto a Mision Transmision, su plan maestro y obras urgentes. Se discutieron los desafíos del sistema de transmisión energética, destacando la falta de</p>

		<p>capacidad y retrasos en infraestructura, con 173 restricciones identificadas, principalmente operativas. Se propuso optimizar la infraestructura, adoptar nuevas tecnologías y actualizar el marco regulatorio para facilitar la integración de almacenamiento energético, como baterías.</p> <p>Se planteó la necesidad de reactivar normativas clave y flexibilizar la regulación para incorporar compresores síncronos, evitando convocatorias desiertas. Se identificaron tres proyectos de alto costo-beneficio para ejecución rápida y 16 obras prioritarias en el Caribe para mitigar problemas de cortocircuito, buscando su aprobación normativa. Además, se propuso actualizar metodologías de planificación, considerar la vida útil de activos en análisis costo-beneficio y mejorar los procesos administrativos. Se destacó la importancia de un plan de trabajo intersectorial para abordar los desafíos regulatorios y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema. Todo lo anterior tuvo lugar de forma presencial el día 27 de Febrero en instalaciones de la CREG.</p> <p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en el análisis de las garantías de proyectos asociados a la colectora, enfocándose en sincronización y plazos de ejecución. Se discutieron demoras en actividades de conexión y se propusieron ajustes a las garantías para evitar extensiones innecesarias. También se revisó el valor de la garantía para proyectos en Guajira, establecida en 10 dólares por kW, y mecanismos para reducirla según avances. Se propuso suspender penalidades por tres meses y definir hitos clave en construcción y transmisión. Todo lo anterior, dentro del marco del espacio organizado virtualmente el día 18 de Febrero de 2025.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
6	<p>Gestionar, asistir y participar, en las reuniones convocadas por las distintas entidades del sector eléctrico, con respecto a los proyectos del sector de energía eléctrica.</p>	<p>Prestar apoyo técnicos en mesas de trabajo con DNP, donde se discutió la matriz de barreras regulatorias del <i>sandbox</i> en Minas y Energía, destacando la importancia de información precisa de los actores. Se acordó ampliar el enfoque a nivel nacional y ajustar las preguntas para mayor pertinencia. Se propuso revisar la estrategia antes de la próxima reunión con empresas del sector eléctrico e incluir el tratamiento de excedentes de residuos y aguas residuales. También se analizó la necesidad de establecer límites en las propuestas empresariales y reconsiderar el</p>

		<p>término <i>sandbox</i> para el contexto del hidrógeno. Finalmente, se acordó realizar reuniones con actores clave para completar la matriz. Lo anterior, tuvo lugar dentro del contexto de una reunión virtual el día 26 de Febrero.</p> <p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en abordar habilitadores regulatorios para la misión de transmisión, priorizando la regulación de baterías y la repotenciación de subestaciones. Se acordó que la UME preparará una agenda para estos temas. Se discutió la asignación de asesores para resoluciones clave y la necesidad de coordinación ante cambios de personal. También se propuso un Task Force interinstitucional y se destacó la importancia de demostrar un costo-beneficio favorable para aprobar un portafolio de 98 obras con financiamiento mixto. Se acordó continuar explorando soluciones para la problemática energética de la región. Dichos diálogos tuvieron lugar de forma remota el día 13 de Febrero de 2025.</p> <p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en abordar aspectos clave del proyecto de energización del Metro Bogotá, resaltando la colaboración entre Enel Colombia, el ministerio y UPME. Se presentaron los equipos de trabajo y sus roles en regulación y proyectos de inversión. Se destacó la importancia de la coordinación efectiva para el desarrollo y ejecución de las iniciativas previstas, asegurando una planificación alineada con los objetivos del sector energético. Se hizo hincapié en la urgencia de entrada de proyectos de transmisión de oriente, con el fin de proveer los 450 MW aproximadamente hacia 2036 que requerirá el proyecto. Este espacio de trabajo tuvo lugar el día 13 de Febrero en instalaciones de ENEL.</p> <p>Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.</p>
7	Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales internas y externas que le sean asignadas por el supervisor	
8	Elaborar y presentar los informes periódicos por la Dirección de energía eléctrica, así como las socializaciones correspondientes sobre los avances de la implementación de los proyectos FNCER en la estrategia de Comunidades Energéticas con el fin de optimizar y articular las decisiones estratégicas.	Apoyo técnico prestado a la DEE dentro de mesas técnicas con el grupo de fondos para definición de requisitos y normativa asociada al decreto PRONE 001-2025 y la potencial inclusión de autogeneración remota. Dentro de los intercambios técnicos, se sugirió no incluir componentes asociados a remodelación de infraestructura en techos con el fin

		de mitigar riesgos no asociados a la construcción del proyecto energético. Dicho espacio tuvo lugar el día 3 de febrero de 2025.
9	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
10	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor (a).	<p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en la definición de los flujos de intercambio de información para el proyecto PEIS en Mamona. Se resaltó la importancia de identificar estos flujos para la defensa ante el DNP y evaluar el potencial de intercambio con empresas firmantes. Se discutió la regulación de intercambios energéticos, distinguiendo entre flujos sujetos a normativa y aquellos viables para un sandbox. También se abordó la necesidad de un marco regulatorio para el intercambio entre Ecopetrol y Essentia. Se acordó elaborar un listado de flujos y organizar una reunión técnica. De forma virtual se generó el espacio el día 12 de Febrero de 2025.</p> <p>Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Energía en el proceso filtrar barreras regulatorias para el piloto de Sandbox, evaluando una matriz con criterios cualitativos y cuantitativos. Se destacó la necesidad de información del Ministerio y la CREG. Se discutió si el piloto seguirá la norma técnica de parques ecoindustriales o permitirá actores externos, aplicando la NTC 6720. También se abordó la iniciativa de eficiencia energética del Plan Nacional de Desarrollo y la gestión de excedentes en Ecoparques. Se enfatizó la importancia de involucrar reguladores y desarrollar una matriz que minimice riesgos y aumente el éxito del piloto. Dichos dialogos tuvieron lugar el día 7 de febrero de 2025.</p> <p>Participación en espacios internos de trabajo con la OAJ, OARE, DEE, DH con el fin de articular y definir esfuerzos en cuanto a la agenda regulatoria de 2025. Dicho espacio tuvo lugar de forma presencial en instalaciones del MME, oficina OAJ, el día 18 de febrero de 2025.</p>
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES

1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el siguiente enlace reposará el backup de la ejecución del contrato:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No Aplica. No han sido asignado bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No Aplica
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del	Cumplido

	Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7344585>

CONTRATISTA

FIRMA





**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHlgonzalv LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-18-9:23 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	71410125	Fecha Registro:	2025-03-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	191125	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-03-18	Código de Referencia:	04500071900071410125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	15.100.000,00	Valor Deducciones:	1.209.522,00		Valor Neto:	13.890.478,00	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	15.100.000,00	Valor Deducciones	1.209.522,00	Valor Neto	13.890.478,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	----------------------	-------------------	--------------	------------	----------------------	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números						No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1143378600	Razón Social:	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ			Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	------------	----------------------	--------------------------------	--	--	-----------------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	059100065537	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	FEBRERO	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 2025-03-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCR) NACIONAL												
	Nación	10	CSF	15.100.000,00	0,00	15.100.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	86.117,00	86.117,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		9,056 %	761.766,00	761.766,00	
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	361.639,00	361.639,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-03-14	15.100.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)